

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL RENTA
RESIDENCIAL II**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2021 y 2020*

Estados Financieros

***FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL RENTA
RESIDENCIAL II***

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial II:

Hemos efectuado la auditoria a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial II, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exento de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial II al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2(a) a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto, Base de Preparación

Tal como se indica en la Nota 2 estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo con las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en el anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de estados financieros, incluyendo la comparación y conciliación de tal información directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros, y otros procedimientos adicionales, de acuerdo a Normas Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 30 de marzo de 2022

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales	2
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	3
Estados de Flujo de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL RENTA
RESIDENCIAL II**

31 de diciembre de 2021 y 2020

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo y efectivo equivalente	17		568.124	1.023.304
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones			-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	13		-	-
Otros activos			-	-
Total Activo Corriente			568.124	1.023.304
Activo No Corriente				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9		13.106.663	3.351.516
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones			-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	13		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10		2.896.530	2.910.968
Propiedades de Inversión	11		-	-
Otros activos			-	-
Total Activo No Corriente			16.003.193	6.262.484
Total Activo			16.571.317	7.285.788
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA				
		Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Pasivo Corriente				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados			-	-
Préstamos			-	-
Otros Pasivos Financieros			-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	27		19.980	8.623
Otros documentos y cuentas por pagar	13		15.686	11.363
Ingresos anticipados			-	-
Otros pasivos			-	-
Total Pasivo Corriente			35.666	19.986
Pasivo No Corriente				
Total Pasivo No Corriente			-	-
PATRIMONIO NETO				
Aportes			16.798.340	7.323.870
Otras Reservas			-	-
Resultados Acumulados			(58.068)	(45.977)
Resultado del ejercicio			(204.621)	(12.091)
Total Patrimonio Neto			16.535.651	7.265.802
Total Pasivo			16.571.317	7.285.788

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO	ACUMULADO
		01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	782.078	209.828
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		4.633	7.883
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	10	(703.938)	(107.428)
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		82.773	110.283
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(12.695)	(13.074)
Comisión de administración	27	(264.437)	(102.191)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	29	(10.262)	(7.109)
Total gastos de operación		(287.394)	(122.374)
Resultado de actividades de operación		(204.621)	(12.091)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(204.621)	(12.091)
Resultado del ejercicio		(204.621)	(12.091)
Otros resultados integrales:			
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		(204.621)	(12.091)

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
 Por los ejercicios comprendidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO								
Descripción	31-12-2021 M\$							
	Aportes	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 1 de enero de 2021	7.323.870	-	-	-	(45.977)	(12.091)	-	7.265.802
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.323.870	-	-	-	(45.977)	(12.091)	-	7.265.802
Aportes	9.474.470	-	-	-	-	-	-	9.474.470
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:								
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	(204.621)	-	(204.621)
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(12.091)	12.091	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2021	16.798.340	-	-	-	(58.068)	(204.621)	-	16.535.651
Descripción	31-12-2020 M\$							
	Aportes	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 1 de enero de 2020	7.323.870	-	-	-	(65.457)	33.215	-	7.291.628
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.323.870	-	-	-	(65.457)	33.215	-	7.291.628
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:								
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	(12.091)	-	(12.091)
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	19.480	(33.215)	-	(13.735)
Totales al 31 de diciembre de 2020	7.323.870	-	-	-	(45.977)	(12.091)	-	7.265.802

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)
Por los ejercicios comprendidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(688.900)	(180.000)
Venta de activos financieros	7	1.203	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(253.080)	(101.965)
Otros gastos de operación pagados		(22.353)	(17.762)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(963.130)	(299.727)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		9.474.470	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		(8.971.153)	(229.406)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		503.317	(229.406)
Disminución (aumento) neto de efectivo y efectivo equivalente		(459.813)	(529.133)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.023.304	1.544.554
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		4.633	7.883
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		568.124	1.023.304

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información general

Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial II (en adelante el Fondo), es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la Administradora), conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la "Ley". La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial II, es un fondo de inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir, a través de la inversión en acciones de sociedades por acciones o de sociedades anónimas que no hagan oferta pública de sus acciones y no directamente, en la compra, desarrollo y/u operación con fines de renta, de proyectos inmobiliarios residenciales administrados por Greystar SpA o sus personas relacionadas (en adelante "Greystar"), situados en la Región Metropolitana de Santiago de Chile, los cuales deberán estar acogidos a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y deberán permitir la enajenación individual de cada una de sus unidades, (en adelante los "Proyectos Inmobiliarios" y cada uno de ellos un "Proyecto Inmobiliario").

Con fecha 29 de agosto de 2018 el Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial II (el Fondo) inicia sus operaciones.

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, pudiendo prorrogarse dicho plazo si así lo acuerdan los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Con fecha 27 de junio de 2018, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la "Ley") y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Norma").

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2021:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta modificaciones en su Reglamento Interno.

Modificaciones al Reglamento Interno, 2020:

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta modificaciones en su Reglamento Interno.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico serie B CFICCRSB-E y la serie I CFICCRSI-E.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°368, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aprobó la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública el 9 de septiembre de 2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el nombre de la sociedad por el de "Credicorp Capital Asset Management s.a. Administradora General de Fondos".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados por la administración para su emisión el 30 de marzo de 2022.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados según las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Además, los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF y complementarias basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas financieras difieren por lo siguiente:

i. Excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas IFRS:

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades inmobiliarias sobre las cuales poseen control directo, no les será exigible la presentación de Estados Financieros consolidados requerida por la IFRS 10. En este sentido, al Fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de Estados Financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

b) Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, excepto por (los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Los cuales son valorizados a valor razonable).

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contable significativas.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

c) Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

d) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en proyectos inmobiliarios. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La administración considera el Pesos chilenos como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Dado que el objetivo del Fondo es invertir en proyectos inmobiliarios en el mercado local, bajo la moneda funcional del Fondo, esto es pesos chilenos, el Fondo no realiza transacciones en moneda extranjera.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Modificaciones a las NIIF vigentes:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- No se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2 (continuación)

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- Contabilidad de coberturas; y
- Revelaciones

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL

RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- NIIF 16 Arrendamientos: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- Los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- Los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL

RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL

RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en proyectos inmobiliarios como activos financieros a costo amortizado y sus inversiones financieras como activos a valor razonable con efecto en resultados.

iii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

iv) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable si es mantenido para negociar. El Fondo a la fecha de cierre de los Estados Financieros no presenta pasivos financieros a valor razonable.

Los otros pasivos son medidos a costo histórico.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Pasivos financieros (continuación)

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

a) Reconocimiento, baja y medición

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

a) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

b) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Estimación del valor razonable (continuación)

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.4 Inversiones valorizadas por el método de la participación

El Fondo ha optado por no presentar Estados Financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan cuando corresponda en el Estado de Resultados Integrales.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.4 Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

El Fondo mantiene una inversión en Inmobiliaria Barrio Italia SpA, Inmobiliaria Duomo SpA, Inmobiliaria Santa Elena SpA, Inmobiliaria Mar del Plata SpA e Inmobiliaria Fabriciano SpA, sobre la cual posee el 100% de los derechos sobre el patrimonio respectivamente, e inversión en Inmobiliaria Nolberto SpA e Inmobiliaria Paulonia SpA sobre la cual posee el 80% de los derechos sobre el patrimonio respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las filiales presentan patrimonio positivo, por lo tanto, el Fondo presenta la inversión en dicha sociedad en el rubro “Inversiones valorizadas por el método de la participación” del ítem Activo no corriente.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada, asociada o subsidiaria, es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo reconoce pérdidas adicionales las cuales se registran como un pasivo no corriente (ver Nota 10 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación).

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido en las modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas. El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.7 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo sólo mantiene en este rubro el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias e inversión en Fondo Mutuo.

2.8 Aportes (Capital pagado)

El Reglamento Interno del fondo estipula que existirán 2 series de cuotas, la Serie B y la Serie I.

La para acceder a la Serie I se tiene que cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- i) Suscripciones de Cuotas o contratos de promesa de suscripción de Cuotas por inversionistas institucionales, de aquellos a que hace referencia la letra e) del artículo 4 bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General 410 de la Comisión de fecha 27 de julio de 2016 (“Inversionista Institucional”); o
- ii) Suscripciones individuales de Cuotas o contratos de promesa de suscripción de Cuotas por un monto igual o superior a 25.000 Unidades de Fomento; o
- iii) Suscripciones de Cuotas o contratos de promesa de suscripción de Cuotas grupales realizados el mismo día, por integrantes de una misma familia en esta Serie, por un monto igual o superior a 25.000 Unidades de Fomento; o
- jjj) Suscripciones de Cuotas o contratos de promesa de suscripción de Cuotas por partícipe o una misma familia en esta serie y en el Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial I, por un monto igual o superior a 25.000 Unidades de Fomento.

Para estos efectos debe entenderse como integrantes de una misma familia a: (i) quienes mantienen entre sí una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad inclusive y las entidades controladas directa o indirectamente por cada una de esas personas; (ii) los cónyuges y las entidades controladas directa o indirectamente por uno de ellos, y (iii) las empresas que forman parte del mismo grupo empresarial.

No existen requisitos de monto para la Serie B.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.9 Adquisición de cuotas de propia emisión

El reglamento interno del Fondo no contempla la adquisición de cuotas de su propia emisión.

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalente al efectivo, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente asamblea ordinaria de aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.13 Beneficio tributario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no contempla beneficios tributarios.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.14 Garantías

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

2.15 Segmentos

El Fondo tiene la característica de ser un fondo que solo invierte en proyectos inmobiliarios, por lo que no tiene segmentos operacionales.

Nota 3 - Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros han sido aplicadas uniformemente con lo presentado el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2021, descritas en la Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos 2.2 a) “Normas, Enmiendas e interpretaciones” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora y la adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los presentes Estados Financieros.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el periodo anterior.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3721, piso 9, comuna de Las Condes.

El objetivo del Fondo será invertir, a través de los instrumentos que se indican letra A) siguiente y no directamente, en la compra, desarrollo y/u operación con fines de renta, de proyectos inmobiliarios residenciales administrados por Greystar SpA, o sus personas relacionadas (en adelante “Greystar”) situados en la Región Metropolitana de Santiago, los cuales deberán estar acogidos a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y deberán permitir la enajenación individual de cada una de sus unidades, (en adelante los “Proyectos Inmobiliarios” y cada uno de ellos un “Proyecto Inmobiliario”).

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en la letra B siguiente.

A. Con el objeto de cumplir con su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir directamente sus recursos en los siguientes instrumentos:

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

- i) Acciones de sociedades por acciones o de sociedades anónimas que no hagan oferta pública de sus acciones que cumplan con las siguientes características: (i) tengan por objeto desarrollar y/u operar uno o más Proyectos Inmobiliarios, ya sea en calidad de dueñas o de arrendatarias con opción de compra de los inmuebles respectivos; y ya sea directamente o indirectamente a través de la propiedad de acciones de otras sociedades anónimas o sociedades por acciones que tengan a su vez el referido objeto; y (ii) deban, de conformidad con sus estatutos, auditar sus Estados Financieros en forma anual por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión (en lo sucesivo “Sociedades Inmobiliarias”);
 - ii) Cuotas de fondos de inversión privados que cumplan con las siguientes características: (i) tengan por objeto invertir en acciones de Sociedades Inmobiliarias; y (ii) deban, de conformidad con su Reglamento Interno, auditar sus Estados Financieros en forma anual por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión (en lo sucesivo “FIPs Inmobiliarios” y, en conjunto con las Sociedades Inmobiliarias, los “Vehículos Inmobiliarios”); y,
 - iii) Contratos o instrumentos representativos de deuda de los Vehículos Inmobiliarios.
- B. Adicionalmente y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos:
- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - iii) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de acuerdo a la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.
- C. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO del presente Título II, el Fondo podrá concurrir a la constitución y aumentos de capital de las Sociedades Inmobiliarias del Fondo, suscribiendo y pagando las acciones que se emitan al efecto, con el objeto que éstas adquieran directa o indirectamente, ya sea en calidad de dueñas o de arrendatarias con opción de compra, aquellos inmuebles que hubiesen sido seleccionados por la Administradora y aprobados por el Comité de Inversiones con el fin de desarrollar los Proyectos Inmobiliarios (los "Inmuebles").
- D. Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.
- E. El 100% de los activos del Fondo se invertirá en Chile.
- F. El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, salvo en las cuotas de los FIPs Inmobiliarios.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

G. El Fondo podrá comprar, adquirir o enajenar los instrumentos referidos en los números (i), (ii) y (iii) del numeral A anterior, a personas relacionadas a la Administradora, o a otros fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a ella. En todo caso, tales compras, adquisiciones o enajenaciones deberán cumplir con los términos y condiciones establecidos para este tipo de transacciones por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General número 376 de 2015, según la misma pueda ser modificada o reemplazada en el futuro; en el entendido, sin embargo, que aquellas que involucren un monto igual o superior a 100.000 Unidades de Fomento requerirán necesariamente de la aprobación de una asamblea extraordinaria de aportantes.

H. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

i) Acciones de Sociedades Inmobiliarias: Hasta un 100% del activo del Fondo.

ii) Cuotas de FIPs Inmobiliarios: Hasta un 100% del activo del Fondo.

iii) Contratos o instrumentos representativos de deuda de Vehículos Inmobiliarios: Hasta un 100% del activo del Fondo.

iv) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.

v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 30% del activo del Fondo.

vi) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de acuerdo a la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites individuales establecidos precedentemente, la inversión en los instrumentos indicados en los números (iv), (v), (vi) precedentes, no podrá exceder del 30% del activo total del Fondo.

Para efectos de determinar los valores máximos referidos en este punto antes descrito, se utilizará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

I. Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

A. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i) Acciones de una misma Sociedad Inmobiliaria: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii) Cuotas de un mismo FIP Inmobiliario: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iii) Contratos o instrumentos representativos de deuda de un mismo Vehículo Inmobiliaria: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizado por ésta: Hasta un 30% del activo del Fondo.

B. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

J. Los límites indicados en los numerales anteriores, no se aplicarán: (i) durante los primeros 12 meses de vigencia del Fondo; (ii) durante los 60 días siguientes a la fecha en que el Fondo reciba dividendos, devoluciones de capital o el pago o producto de la venta o liquidación de cualquiera de sus inversiones por un monto superior a un 20% del activo del Fondo; (iii) durante la liquidación del Fondo, y (iv) durante los 24 meses previos al fin de la vigencia del Fondo.

K. Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora informará este hecho al Comité de Vigilancia y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Cuando los excesos se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

L. El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

M. Operaciones que realizara el Fondo.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir, suscribir y pagar acciones o cuotas de Vehículos Inmobiliarios; comprar y adquirir acciones, cuotas o instrumentos de deuda de Vehículos Inmobiliarios, y suscribir contratos representativos de deuda con dichos Vehículos Inmobiliarios, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar tales operaciones, como asimismo suscribir pactos de accionistas y cualesquiera tipo de contratos que tengan por objeto regular la relación entre el Fondo y el o los restantes accionistas o aportantes de los Vehículos Inmobiliarios, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos. Asimismo, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, realizar todas las operaciones y suscribir todos los contratos que sean necesarios o convenientes para materializar cualesquiera de las inversiones o financiamientos que realice por cuenta del Fondo, o bien, para liquidar tales inversiones.

La Administradora podrá, asimismo, por cuenta del Fondo, previa aprobación del Comité de Inversiones y en cualquier momento durante la vigencia del Fondo, vender, ceder y transferir acciones, cuotas e instrumentos de deuda de los Vehículos Inmobiliarios, y en general cualesquiera créditos que el Fondo mantenga contra los vehículos Inmobiliarios.

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retro compra.

N. Comité de Inversiones y Normas Especiales de Administración

La Administradora podrá contratar servicios externos para la administración de cartera de todo o parte de los recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

En relación con esta facultad de la Administradora, se deja expresa constancia que la Administradora contará con la asesoría externa de Greystar, para la administración y gestión conjunta de los recursos del Fondo (los "Servicios Maestros de Asesoría en Inversión"). Con el objeto antes indicado, la Administradora acordó con Greystar que mientras se mantenga la prestación de los servicios referidos, la Administradora designará a un integrante en el Comité de Inversiones del Fondo referido en el numeral siguiente y a un director en cada Sociedad Inmobiliaria controladas por el Fondo, según ello sea propuesto por Greystar.

La Administradora constituirá un Comité de Inversiones que estará integrado por 5 miembros que serán designados por la Administradora (el "Comité de Inversiones"). Mientras Greystar o sus personas relacionadas presten los Servicios Maestros de Asesoría en Inversión, la Administradora deberá designar como miembro del Comité de Inversiones a al menos un representante de Greystar.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

N. Comité de Inversiones y Normas Especiales de Administración (continuación)

Las siguientes materias o decisiones que deba adoptar la Administradora deberán ser sometidas a la revisión y aprobación previa del Comité de Inversiones:

- (a) La adquisición de acciones o cuotas de un Vehículo Inmobiliario;
- (b) La venta o transferencia de acciones o cuotas de un Vehículo Inmobiliario;
- (c) La adquisición o desarrollo de algún Inmueble o Proyecto Inmobiliario por parte de un vehículo Inmobiliario controlado por el Fondo, ya sea a través de una compra o de un contrato de arrendamiento con opción de compra respecto del Inmueble o Proyecto Inmobiliario.
- (d) La transferencia de algún Inmueble o Proyecto Inmobiliario por parte de un Vehículo Inmobiliario controlado por el Fondo, ya sea a través de una venta o de la cesión de derechos y obligaciones bajo un contrato de arrendamiento con opción de compra respecto del Inmueble o Proyecto Inmobiliario;
- (e) Cualquier proposición o solicitud con el objeto de que un Vehículo Inmobiliario controlado por el Fondo inicie un procedimiento concursal de liquidación de acuerdo a la Ley N° 20.720, o procedimientos legales tendientes a obtener su liquidación, intervención judicial, convenio judicial o extrajudicial, o cualquier medida de similar naturaleza.
- (f) El ingreso de cualquier nuevo accionista a algún Vehículo Inmobiliario controlado por el Fondo, salvo cuando ello sea consecuencia de la venta que haga de sus acciones cuotas, o derechos de suscripción preferente de tales acciones o cuotas, un accionista o aportante del Vehículo Inmobiliario previamente aceptado por la Administradora, y en la medida que éste haya ofrecido previamente en venta sus acciones, cuotas o derechos de suscripción preferente al Fondo en un precio igual o inferior a aquél pagado por el tercero que ingrese en calidad de nuevo accionista o aportante al Vehículo Inmobiliario; y
- (g) El inicio, avenimiento o transacción de cualquier litigio o disputa por un monto superior a la suma equivalente en pesos a USD 250.000, en el que sea parte un Vehículo Inmobiliario controlado por el Fondo.

Las reuniones del Comité de Inversiones se constituirán con la mayoría de sus miembros. Los acuerdos del Comité de Inversiones relativos a las materias mencionadas en las letras anteriores requerirán el voto conforme de la mayoría absoluta de los miembros del Comité de Inversiones. Los miembros del Comité de Inversiones podrán participar a las reuniones aun sin encontrarse presentes físicamente, siempre y cuando se encuentren comunicados permanente y simultáneamente con los demás miembros asistentes a través de medios tecnológicos, ya sea a través de videoconferencia, conferencia telefónica, o algún otro medio que acuerde el Comité de Inversiones.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

N. Comité de Inversiones y Normas Especiales de Administración (continuación)

Las sesiones del Comité de Inversiones serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán en el lugar, fecha y horas predeterminadas por el propio Comité de Inversiones, debiendo reunirse al menos de forma trimestral durante el periodo de duración del Fondo.

La citación a Comité de Inversiones se hará mediante el envío de un correo electrónico con al menos cinco días corridos de anticipación a la fecha de la reunión, en el que se señalará el día, hora y lugar de celebración.

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional. La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado, Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL

RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación del mismo. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el objetivo del Fondo será invertir, a través de los instrumentos que se indican en la letra A) y no directamente, en la compra, desarrollo y/u operación con fines de renta, de proyectos inmobiliarios residenciales situados en la Región Metropolitana de Santiago, los cuales deberán estar acogidos a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y deberán permitir la enajenación individual de cada una de sus unidades, (en adelante los “Proyectos Inmobiliarios” y cada uno de ellos un “Proyecto Inmobiliario”).

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el objetivo del Fondo será invertir, invertir, a través de los instrumentos que se indican en la letra A) y no directamente, en la compra, desarrollo y/u operación con fines de renta, de proyectos inmobiliarios residenciales situados en la Región Metropolitana de Santiago, los cuales deberán estar acogidos a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y deberán permitir la enajenación individual de cada una de sus unidades, (en adelante los “Proyectos Inmobiliarios” y cada uno de ellos un “Proyecto Inmobiliario”). Adicionalmente y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, depósitos a plazo y cuotas de fondos mutuos nacionales.

De acuerdo con lo anterior, el Fondo mantiene inversión en una cuota de fondo mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo por M\$ 562.914 en Banchile, cuya duración es menor o igual a 90 días.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Al 31 de diciembre de 2021				
Pasivo corriente				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19.980	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	15.686	-
Total pasivo corriente	19.980	-	15.686	-
Pasivo no corriente				
Total pasivo no corriente	-	-	-	-
Patrimonio neto				
Aportes	-	-	-	16.798.340
Resultados acumulados	-	-	-	(58.068)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(204.621)
Total patrimonio neto	-	-	-	16.535.651
Flujos de salida de efectivo contractual	19.980	-	15.686	16.535.651

PASIVOS	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Al 31 de diciembre de 2020				
Pasivo corriente				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	8.623	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	11.363	-
Total pasivo corriente	8.623	-	11.363	-
Pasivo no corriente				
Total pasivo no corriente	-	-	-	-
Patrimonio neto				
Aportes	-	-	-	7.323.870
Resultados acumulados	-	-	-	(45.977)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(12.091)
Total patrimonio neto	-	-	-	7.265.802
Flujos de salida de efectivo contractual	8.623	-	11.363	7.265.802

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de Diciembre de 2021	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Efectivo y efectivo equivalente	568.124	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	13.106.663	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	2.896.530
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total de activos	568.124	-	13.106.663	2.896.530

Al 31 de diciembre de 2020	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.023.304	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	3.351.516	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	2.910.968
Cuentas, documentos por cobrar por operaciones y otros	-	-	-	-
Total de activos	1.023.304	-	3.351.516	2.910.968

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene deuda financiera.

5.3 Estimación del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldos por este concepto:

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-
Pasivos al 31 de diciembre de 2021				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Activos al 31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-
Pasivos al 31 de diciembre de 2020				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene transferencias de activos entre los niveles 1 y 2.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Concepto	31-12-2021 M\$		31-12-2020 M\$	
	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
Activo				
Efectivo y efectivo equivalente	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	13.106.663	13.106.663	3.351.516	3.351.516
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
Pasivo				
Préstamos	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-

Los efectos del ajuste de este tipo de activos se muestran en la nota 2, 2.3 (Letra C) Estimación del valor razonable.

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables significativas

a) Estimaciones contables significativas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene ni ha efectuado operaciones con instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

ii) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no realiza inversiones en instrumentos que no coticen en un mercado activo.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 7 - Activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldos en Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

b) Efectos en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta efecto en resultado.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
-Resultados realizados	-	-
-Resultados no realizados	-	-
Total ganancias/(pérdidas)	-	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	-	-

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 7 - Activos financieros (continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldos en la composición de la cartera.

Instrumento	31-12-2021 M\$				31-12-2020 M\$			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de soc. anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-

d) Movimiento a valor razonable

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Aportes	-	-
Rescates	-	-
Otros movimientos (Utilidad (Pérdidas) por ventas)	-	-
Saldo final	-	-

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tiene los siguientes activos financieros a costo amortizado:

a) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2021 M\$				31-12-2020 M\$			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	13.106.663	-	13.106.663	79,0925	3.351.516	-	3.351.516	45,5147
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	13.106.663	-	13.106.663	79,0925	3.351.516	-	3.351.516	45,5147
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.106.663	-	13.106.663	79,0925	3.351.516	-	3.351.516	45,5147

* Corresponde al pagaré a plazo que mantiene el Fondo con Inmobiliaria Barrio Italia SpA, Inmobiliaria Duomo SpA, Inmobiliaria Fabriciano e Inmobiliaria Santa Elena SpA.

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	3.351.516	2.793.770
Intereses y reajustes de instrumentos	782.078	209.828
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Adiciones	8.971.153	229.406
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	1.916	118.512
Saldo final	13.106.663	3.351.516
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	13.106.663	3.351.516

c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha habido movimientos de provisión por deterioro que informar.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo final	-	-

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (expresados en miles de pesos)

Nota 10 - Inversiones valorizadas por el método de la participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

SALDOS AL 31-12-2021 M\$															
SOCIEDAD	MONEDA FUNCIONAL	PAIS DE ORIGEN	PORCENTAJE DE PARTICIPACION		ACTIVOS			PASIVOS			PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR DE COTIZACION BURSA TI.
			CAPITAL	VOTOS	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL					
INMOBILIARIA BARRIO ITALIA SpA	Pesos	Chile	100%	100%	4147	11026.130	11067.547	10.233	7.500.792	7.511025	3.556.522	446.502	(106.085)	340.417	NA
INMOBILIARIA DUOMO SpA	Pesos	Chile	100%	100%	49.012	96.124	145.136	4.958	-	4.958	10.178	6.754	(13.951)	(7.197)	NA
INMOBILIARIA SANTA ELENA SpA	Pesos	Chile	100%	100%	68.590	2.739.927	2.808.517	12.779	2.803.323	2.823.102	(4.585)	13.520	(33.187)	(19.637)	NA
INMOBILIARIA FABRICIANO SpA	Pesos	Chile	100%	100%	6.824	2.625.285	2.632.109	4.214	2.507.291	2.511505	120.604	132.890	(55.486)	77.404	NA
INMOBILIARIA MAR DEL PLATA SpA	Pesos	Chile	100%	100%	36.883	54.079	90.962	4.331	-	4.331	86.631	54.158	(195.927)	(117.669)	NA
INMOBILIARIA NOLBERTO SpA	Pesos	Chile	80%	80%	85.572	7.147.857	7.233.429	7.428.689	8.554	7.437.243	(203.814)	79.292	(293.106)	(213.814)	NA
INMOBILIARIA PAULONIA SpA	Pesos	Chile	80%	80%	311.671	88.144	399.815	30.564	35	30.599	369.216	2.240	(124)	2.216	NA

SALDOS AL 31-12-2020 M\$															
SOCIEDAD	MONEDA FUNCIONAL	PAIS DE ORIGEN	PORCENTAJE DE PARTICIPACION		ACTIVOS			PASIVOS			PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR DE COTIZACION BURSA TI.
			CAPITAL	VOTOS	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL					
INMOBILIARIA BARRIO ITALIA SpA	Pesos	Chile	100,000000%	100,000000%	34.309	6.268.917	6.303.226	7.065	3.114.556	3.121.621	3.811.605	144.536	(29.944)	114.592	NA
INMOBILIARIA DUOMO SpA	Pesos	Chile	100,000000%	100,000000%	29.238	128.930	158.168	90.793	-	90.793	67.375	3.237	(10.481)	(7.244)	NA
INMOBILIARIA SANTA ELENA SpA	Pesos	Chile	100,000000%	100,000000%	125.000	120.721	245.721	3.721	236.948	240.669	5.052	1.934	(6.882)	(4.948)	NA

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

SALDOS AL 31-12-2021 M\$									
RUT	Sociedad	Saldo de Inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$
76.911.599-4	INMOBILIARIA BARRIO ITALIA SpA	2.838.541	340.417	-	-	34.500	-	(472.200)	2.741.258
76.989.189-7	INMOBILIARIA DUOMO SpA	67.375	(7.197)	-	-	80.000	-	35	140.213
77.145.498-4	INMOBILIARIA SANTA ELENA SpA	5.052	(19.637)	-	-	-	-	(72.289)	(86.874)
77.299.019-7	INMOBILIARIA FABRICIANO SpA	-	77.404	-	-	43.200	-	(219.706)	(99.102)
77.299.023-5	INMOBILIARIA MAR DEL PLATA SpA	-	(117.669)	-	-	228.400	-	-	86.631
77.299.016-2	INMOBILIARIA NOLBERTO SpA	-	(17.105)	-	-	8.000	-	(17.918)	(180.969)
77.328.724-4	INMOBILIARIA PAULONIA SpA	-	1.773	-	-	293.600	-	-	295.373
Totales		2.910.968	79.940	-	-	687.700	-	(782.078)	2.896.530

SALDOS AL 31-12-2020 M\$									
RUT	Sociedad	Saldo de Inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$
76.911.599-4	INMOBILIARIA BARRIO ITALIA SpA	2.937.013	114.592	-	-	130.000	-	(343.064)	2.838.541
76.989.189-7	INMOBILIARIA DUOMO SpA	34.619	(7.244)	-	-	40.000	-	-	67.375
77.145.498-4	INMOBILIARIA SANTA ELENA SpA	-	(4.948)	-	-	10.000	-	-	5.052
Totales		-	102.400	-	-	180.000	-	(343.064)	2.910.968

Nota 11 - Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

Nota 12 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene pasivos financieros.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no registra saldo por este concepto.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Provisión Comité de Vigilancia	7.658	6.050
Provisión de auditoría y otros	8.028	5.313
Remuneración estructuración	-	-
Total	15.686	11.363

Nota 14 – Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

Nota 15 - Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

Concepto	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
- A valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	782.078	209.828
Total	782.078	209.828

Nota 16 - Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos que informar por ese concepto.

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 17 - Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Efectivo en bancos	5.210	3.483
Depósitos a corto plazo	-	-
FFMM a corto plazo Banchile	562.914	1.019.821
Otros	-	-
Total	568.124	1.023.304

Conciliación del Efectivo y equivalentes al efectivo con el Estado de Flujo de Efectivo:

Conciliación del Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalente al efectivo	-	-
Efectivo y equivalente al efectivo	568.124	1.023.304
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	568.124	1.023.304

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 18 - Cuotas en circulación

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31-12-2021		31-12-2020	
	SERIE B	SERIE I	SERIE B	SERIE I
Saldo de inicio	61.335	207.129	61.335	207.129
Colocaciones del período	71.951	243.052	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	133.286	450.181	61.335	207.129

El valor cuota por serie al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Fecha	Series	
	Serie B	Serie I
31-12-2021	28.111,1965	28.408,1791
31-12-2020	26.759,1497	27.154,7201

Nota 19 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

De acuerdo a lo definido en el Reglamento Interno del Fondo y en la Ley Única de Fondos, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará como “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios.

Nota 20 - Reparto de Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha efectuado reparto de patrimonio.

Nota 21 - Rentabilidad del Fondo

Tipo rentabilidad	Serie B			Serie I		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	5,0527%	5,0527%	4,1561%	4,6160%	4,6160%	4,3989%
Real	-1,4603%	-1,4603%	-4,8568%	-1,8699%	-1,8699%	-4,6351%
Variación UF	6,6095%	6,6095%	9,4730%	6,6095%	6,6095%	9,4730%

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 22 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 23 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 24 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en su reglamento interno.

Nota 25 - Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones que le afecten.

Nota 26 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2021 M\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	16.003.193	100,0000	96,5716	-	-	-
Total Cartera Inversión	16.003.193	100,0000	96,5716	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2020 M\$						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	6.262.484	100,0000	85,9548	-	-	-
Total Cartera Inversión	6.262.484	100,0000	85,9548	-	-	-

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

i) Remuneración Fija:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración de cargo a la Serie B, por un monto equivalente a un doceavo (1/12) de hasta el 1,785% del total de los aportes suscritos y pagados del Fondo reajustado en Unidades de Fomento, medido al último día hábil del mes anterior a su pago, IVA incluido; y con cargo a la Serie I, por un monto equivalente a un doceavo (1/12) de hasta el 1,19% del total de los aportes suscritos y pagados al Fondo reajustados en Unidades de Fomento, medido al último día hábil del mes anterior a su pago, IVA incluido.

En todo caso, durante los primeros 24 meses desde realizado el primer aporte del Fondo, la Remuneración Fija Mensual no podrá ser inferior a 250 Unidades de Fomento mensuales, IVA incluido.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

La Administradora llevará un registro completo de la Remuneración Fija Mensual aplicada a cada Serie, el cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

- a) El total de remuneración fija al 31 de diciembre de 2021 ascendió a M\$(264.437) (adeudándose M\$19.980 a la misma fecha), al 31 de diciembre de 2020 ascendió M\$(102.191) (adeudándose M\$8.623 al 31 de diciembre de 2020).

ii) Remuneración variable:

Adicionalmente, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable (en lo sucesivo la "Remuneración Variable") que será equivalente al porcentaje que se indica más adelante, calculado sobre el monto total de las "Distribuciones" (según este término se define más adelante) que se hagan a los Aportantes del Fondo, una vez que se hubiere repartido vía Distribuciones la "Distribución Base" (según este término se define a continuación).

Para efectos de determinar esta Remuneración Variable se deberá estar a las siguientes estipulaciones:

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (continuación)

ii) Remuneración variable: (continuación)

- a) Se entenderá por “Distribución Base” a la suma total de Distribuciones (según este concepto se define más adelante) que sean necesarias para generar una tasa interna de retorno igual a un 7,0% anual para el total de aportes efectuados por los Aportantes del Fondo.

Para efectos de calcular la tasa interna de retorno se considerará el flujo de caja obtenido por los Aportantes de la siguiente forma: se considerará como flujo negativo el valor de los aportes efectivamente pagados por los Aportantes al Fondo (capital aportado), y como flujos positivos, todas aquellas distribuciones efectuadas a los Aportantes por el Fondo (sea como dividendo, devolución de capital, o con motivo de la liquidación del Fondo) (en adelante las “Distribuciones”). Por su parte, la rentabilidad será determinada en base a un año de 365 días y calculada en base a las fechas de los aportes efectivamente enterados y las fechas de las Distribuciones efectivamente percibidas por los Aportantes, todo lo anterior expresado en Unidades de Fomento. La tasa interna de retorno del Fondo se determinará año a año de forma acumulativa.

- b) Toda Distribución que efectúe el Fondo en exceso de la Distribución Base, deberá necesariamente considerar el pago simultáneo de la presente Remuneración Variable hasta la completa liquidación del Fondo.
- c) El monto de la presente Remuneración Variable se determinará de la siguiente manera:
- i) Una vez pagada o determinada la Distribución Base en la forma indicada anteriormente, corresponderá a la Administradora una Remuneración Variable equivalente a un 23,80%, IVA Incluido, de la caja o fondos disponibles del Fondo que, de no ser por la Remuneración Variable, podrían ser repartidos como Distribuciones a los Aportantes con posterioridad a haber alcanzado la Distribución Base y hasta que se alcance una tasa interna de retorno igual a un 10,0% determinada en la forma ya indicada.
 - ii) Si una vez pagada o determinada la Distribución Base y siendo la tasa interna de retorno anual igual o superior a un 10,0% determinada en la forma indicada anteriormente, corresponderá a la Administradora una Remuneración Variable equivalente al monto que resulte de sumar: (1) el monto determinado en el numeral (i) anterior (para el caso que no haya sido pagado aún); más (2) un 41,65%, IVA Incluido, de la caja o fondos disponibles del Fondo que, de no ser por la Remuneración Variable, podrían ser repartidos como Distribuciones a los Aportantes con posterioridad a haber alcanzado dicha tasa interna de retorno del 10,0%.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (continuación)

ii) Remuneración variable: (continuación)

La presente Remuneración Variable se calculará y pagará en la medida que se vayan cumpliendo los tramos y efectuado las Distribuciones en los términos indicados precedentemente. En el entendido, sin embargo, que en primer lugar se deberá deducir del monto a pagar por concepto de Remuneración Variable el monto total que se hubiese pagado a la Administradora por concepto de Anticipos, según dicho término se define más adelante, de manera que sólo corresponderá a ésta percibir aquella parte de la Remuneración Variable que exceda el monto de los Anticipos que hubiese percibido previamente.

En la eventualidad que se acuerde la liquidación anticipada del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable determinada en la forma indicada en el presente número 2.2, calculada a la fecha de la liquidación anticipada del Fondo. Asimismo, en la eventualidad que se acuerde la sustitución de la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable, cuyo monto, en tal caso, se determinará en la forma descrita en el numeral 2.5 de esta Sección DOS. En ambos casos la Remuneración Variable no podrá ser inferior a 15.000 Unidades de Fomento. No obstante, lo anterior, la Administradora no tendrá derecho a percibir dicha Remuneración Variable en caso de que haya incurrido en un incumplimiento grave a sus obligaciones respecto del Fondo, y ello haya sido así determinado en virtud de una sentencia firme o ejecutoriada.

Finalmente, en caso de que la asamblea extraordinaria de aportantes acuerde prorrogar el plazo de vigencia del Fondo, en conformidad a lo señalado en la Sección DOS del Título IX del presente Reglamento Interno, la Administradora tendrá derecho a percibir el 50% de la presente Remuneración Variable, cuyo monto, en tal caso, se determinará en la forma descrita en el numeral 2.5 de esta Sección DOS. En el evento que se hubiese pagado el 50% de la Remuneración Variable de conformidad con lo dispuesto en este párrafo (la “*Remuneración Variable Inicial*”), la Administradora mantendrá el derecho a percibir la Remuneración Variable de conformidad con las reglas de los primeros tres párrafos de este número 2.2, pero sólo en aquella parte que exceda al monto que hubiese percibido por concepto de Remuneración Variable Inicial.

iii) Anticipos de la remuneración variable:

En el evento que durante un determinado año calendario, la Rentabilidad Anual por Distribuciones del Fondo (según este término se define más adelante) fuese superior al 5,0% (la “*Rentabilidad Target*”), la Administradora tendrá derecho a percibir, a título de anticipo provisorio de la Remuneración Variable, la suma equivalente a un 11,9%, IVA incluido (el “*Anticipo*”), del monto total de las Distribuciones realizadas en exceso de la Rentabilidad Target durante dicho año calendario a los Aportantes (el “*Monto de Distribuciones en Exceso*”). El cálculo, pago y eventual restitución del Anticipo se sujetará a las siguientes reglas:

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (continuación)

iii) Anticipos de la remuneración Variable:

- (a) Se entenderá por “Rentabilidad Anual por Distribuciones” el monto total de las Distribuciones pagadas a los Aportantes, durante el año calendario respectivo, dividido por la totalidad de los aportes suscritos y pagados al 31 de diciembre del año calendario en cuestión, ponderados por el período de permanencia de éstos durante dicho año calendario.
- (b) La Administradora efectuará durante el mes de enero de cada año los cálculos correspondientes con el objeto de confirmar si la Rentabilidad Anual por Distribuciones excedió la Rentabilidad Target, y en tal caso, el Monto de Distribuciones en Exceso respectivo y del Anticipo que tendrá derecho a percibir.
- (c) En caso de resultar aplicable, la Administradora tendrá derecho a deducir y pagarse para sí el Anticipo.
- (d) En el evento que el monto total final de las Distribuciones no fuese suficiente para pagar la Distribución Base, la Administradora quedará obligada a restituir al Fondo, ya sea el monto total de los Anticipos que hubiese percibido, o bien, aquella suma menor que resulte necesaria con el objeto de que puedan realizarse Distribuciones adicionales a los Aportantes que permitan a estos obtener la Distribución Base.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no registra movimientos por este concepto.

La Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración por estructuración, equivalente al 1,19%, I.V.A. incluido, del valor total de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo (la "Remuneración por Estructuración"). La Remuneración por Estructuración se devengará y pagará en la misma proporción en que se vayan suscribiendo y pagando las Cuotas del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo registra movimientos por un valor M\$112.746 por este concepto.

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Tenedor	SERIE B 31-12-2021						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	8.250	9.682	-	17.932	504.090	3,0419%

Tenedor	SERIE I 31-12-2021						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	1.908	7.472	2.149	7.231	205.420	1,2396%

c) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes

Nota 28 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2021	Póliza de seguro	HDI seguros de garantía y crédito S.A	Banco Santander	10.000,00	10/01/2021-10/01/2022
31-12-2020	Póliza de seguro	HDI seguros de garantía y crédito S.A	Banco Santander	10.000,00	10/01/2020-10/01/2021

Nota 29 - Otros gastos de operación

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre Actual	Monto acumulado M\$ 31-12-2021	Monto acumulado M\$ 31-12-2020
	Auditoría	(924)	(3.696)
Gastos publicaciones	-	-	-
Gastos legales y de formación del Fondo	-	(6.367)	-
Comisión por Estructuración	-	-	-
Gastos Bancarios y otros	(72)	(199)	(1.940)
Total	(996)	(10.262)	(7.109)
% sobre el activo del fondo	0,0060	0,0619	0,0850

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (expresados en miles de pesos)

Nota 30 - Información estadística

2021	SERIE B				SERIE I			
	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	27.136,5442	27.136,5442	1.974.075	115	27.485,4908	27.485,4908	6.753.652	30
Febrero	27.128,5790	27.128,5790	1.973.496	114	27.492,5051	27.492,5051	6.755.376	30
Marzo	27.010,9684	27.010,9684	1.964.940	114	27.388,4782	27.388,4782	6.729.815	30
Abril	26.912,4637	26.912,4637	1.957.774	114	27.303,8342	27.303,8342	6.709.016	30
Mayo	26.954,6396	26.954,6396	1.960.842	114	27.361,9472	27.361,9472	6.723.295	30
Junio	26.909,9491	26.909,9491	1.957.591	114	27.331,9803	27.331,9803	6.715.932	30
Julio	26.690,5563	26.690,5563	2.069.506	118	27.096,3087	27.096,3087	7.097.065	30
Agosto	26.514,3503	26.514,3503	2.055.843	117	26.932,9437	26.932,9437	7.054.277	30
Septiembre	27.611,6168	27.611,6168	3.018.060	117	27.922,4593	27.922,4593	10.307.967	30
Octubre	27.896,9401	27.896,9401	3.049.247	117	28.226,5671	28.226,5671	10.420.232	30
Noviembre	28.436,5268	28.436,5268	3.790.191	117	28.720,9397	28.720,9397	12.929.621	30
Diciembre	28.111,1965	28.111,1965	3.746.829	116	28.408,1791	28.408,1791	12.788.822	23

2020	SERIE B				SERIE I			
	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	26.994,5710	26.994,5710	1.655.712	113	27.230,7419	27.230,7419	5.640.276	30
Febrero	27.024,2104	27.024,2104	1.660.597	113	27.311,0780	27.311,0780	5.656.916	30
Marzo	27.013,7155	27.013,7155	1.656.886	113	27.279,1563	27.279,1563	5.650.304	30
Abril	27.087,4453	27.087,4453	1.661.408	113	27.368,3168	27.368,3168	5.668.772	30
Mayo	27.046,3359	27.046,3359	1.658.887	113	27.341,4626	27.341,4626	5.663.210	30
Junio	26.936,3970	26.936,3970	1.652.144	113	27.245,0185	27.245,0185	5.643.233	30
Julio	26.831,5461	26.831,5461	1.645.713	113	27.153,6692	27.153,6692	5.624.312	30
Agosto	26.788,9962	26.788,9962	1.643.103	113	27.125,3408	27.125,3408	5.618.445	30
Septiembre	26.754,2752	26.754,2752	1.640.973	113	27.104,9544	27.104,9544	5.614.222	30
Octubre	26.763,1294	26.763,1294	1.641.517	112	27.128,7860	27.128,7860	5.619.158	30
Noviembre	26.839,6079	26.839,6079	1.646.207	112	27.221,2935	27.221,2935	5.638.319	30
Diciembre	26.759,1497	26.759,1497	1.641.272	112	27.154,7201	27.154,7201	5.624.530	30

Nota 31 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Tal como se indica en Nota – 10 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación, el Fondo no tiene información que revelar en estas materias.

Nota 32 - Sanciones

- Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta sanciones que informar en los presentes Estados Financieros.
- Con fecha 9 de marzo de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Internos, por un monto de \$474.489 por Rectificadorio DJ1922 AT2019.
- Con fecha 17 de febrero de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Interno, por un monto de \$747.417 por diferencia de impuesto F29.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

Nota 33 - Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Compañía de Seguros Aseguradora Porvenir S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nros. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1 de enero de 2022, y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que pueda afectar significativamente estos Estados Financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II
Estados Financieros Complementarios
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

ANEXOS

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II
 Estados Financieros Complementarios
 Al 31 de diciembre de 2021
 (expresados en miles de pesos)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	Monto Invertido al 31-12-2021 M\$			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	2.896.530	-	2.896.530	17,4792
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	13.106.663	-	13.106.663	79,0925
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	16.003.193	-	16.003.193	96,5717

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENDA RESIDENCIAL II**

Estados Financieros Complementarios
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresado en miles de pesos)

B) ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(703.938)	(107.428)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(703.938)	(107.428)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	782.078	209.828
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	782.078	209.828
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(287.394)	(122.374)
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(264.437)	(102.191)
Remuneración del comité de vigilancia	(12.695)	(13.074)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(10.262)	(7.109)
Diferencias de cambio	4.633	7.883
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(204.621)	(12.091)

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL
RENTA RESIDENCIAL II**

Estados Financieros Complementarios
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresado en miles de pesos)

C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(991.332)	(229.802)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	(703.938)	(107.428)
Gastos del ejercicio	(287.394)	(122.374)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(479.992)	(250.190)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(372.564)	(250.190)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(372.564)	(250.190)
Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(107.428)	-
Pérdida devengada acumulada inicial	(107.428)	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(1.471.324)	(479.992)